

de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la sociedad Vistazul Proyectos, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), y el socio único de la sociedad La Colina 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), han acordado con fecha 14 de enero de 2005, su fusión de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en virtud de la cual Vistazul Proyectos, Sociedad Limitada, absorbe a La Colina 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y han aprobado los correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión.

De conformidad con el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar el derecho de oposición a la fusión que, durante un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión.

Madrid, 14 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de cada una de las sociedades participantes en la fusión, don Rubén Muñoz Domínguez.—1.557.

1.ª 24-1-2005

WIENER BLUT, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de febrero de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso el Magnánimo, 12, de Valencia, y en segunda convocatoria, el día 11, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus

domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 17 de enero de 2005.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—1.549.

ZABALNET, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de febrero de 2005, a las 11 horas, en domicilio social, sito en Miñano-Mayor (Álava), calle Hermanos Lumiere, Edificio Central del Parque Tecnológico de Álava, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis sobre la situación patrimonial actual de la Sociedad, y, en su caso, adopción de acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, cese de administradores y nombramiento de Liquidador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Vitoria-Gasteiz (Álava), 17 de enero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Larea Jiménez de Vicuña.—1.899.